

BREVE RESEÑA DE LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS

¿PARA QUÉ?

Apoyar en la resolución de los distintos problemas que puedan surgir en el seno de familias con miembros sordos, que pueden producir **sentimientos negativos** (aislamiento, marginación, angustia, etc.), ampliar las **posibilidades comunicativas** y ofrecer **información específica** sobre las personas sordas en torno a su identidad, su cultura, etc.

¿QUÉ DEFIENDE?

Considera a la **persona sorda** como aquella con identidad, cultura y lengua propias, “La Lengua de Signos”; ésta es el medio que solventará las dificultades de comunicación y permitirá el desarrollo integral y la plena participación de la persona sorda en el ámbito familiar y su integración social.

SERVICIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS



ORGANIZA



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE PERSONAS SORDAS
DE LAS ISLAS CANARIAS (FASICAN)

SUBVENCIONA



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
DE PERSONAS SORDAS
DE LAS ISLAS CANARIAS (FASICAN)



DEPARTAMENTO
DE EDUCACIÓN Y FAMILIA

OBJETIVOS

Los **objetivos** del programa para el presente año son, entre otros:

- Ofrecer un servicio especializado dirigido a la atención a familias con miembros sordos y a profesionales que trabajen con los mismos.
- Dar a conocer a la sociedad en general las características y necesidades de las familias con miembros sordos.

ACTIVIDADES

- **Atención a usuarios.** Información, orientación y asesoramiento a las familias con miembros sordos y profesionales que trabajen con estas, sobre temas educativos, comunicativos, relacionales, etc.
- **Charlas formativas** sobre cuestiones y dudas que preocupen tanto a las familias con miembros sordos como a los profesionales que trabajan con los mismos.
- **Talleres**, que permiten a los familiares de personas sordas compartir experiencias y vivencias y entender mejor la cultura de la comunidad sorda y sus características y necesidades.
- **Actividades de ocio y tiempo libre** para reforzar las relaciones sociales, la comunicación asertiva, la autoestima, etc.

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER AL SERVICIO?

Personas sordas y sus familias, amigos/as de la persona sorda, profesionales que desarrollen su labor en áreas educativas, sociales, sanitarias, etc..

¿DÓNDE NOS PUEDES ENCONTRAR?

Edificio Nuestra Señora de Fátima
Cabildo Insular de Gran Canaria.
C/ Antonio Manchado Viglietti, 1
Oficinas 45, 46 y 47.
35005-Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono/Fax 928.23.21.66
Correo electrónico:
Familia_fasican_GC@hotmail.com